



CUT: 171036

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 40 -2020-ANA-GG

Lima, 10 DIC. 2020

VISTOS:

El Informe N° 054-2020-ANA-OPP-UDP de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe Legal N° 753-2020-ANA-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, por Resolución Jefatural N° 286-2019-ANA, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua;

Que, es necesario efectuar Modificaciones Presupuestarias por la modalidad de Créditos y Anulaciones a Nivel de Unidad Ejecutora, Pliego 164: Autoridad Nacional del Agua – ANA para el ejercicio Fiscal 2020, en aplicación del Artículo 26° numeral 26.1 literal b) de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 – “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01;

Que, las modificaciones se realizaron en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados: Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios se realizaron modificaciones para la atención de los gastos operativos de órganos desconcentrados y para habilitar las Genéricas de Gasto 2.5 Otros Gastos para realizar el pago de Sentencias Judiciales en calidad de cosa juzgada y 2.6 Adquisición de Activos no Financieros para la adquisición de equipos informáticos para las salas de monitoreo de órganos desconcentrados;

Que, mediante el Informe Legal de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal en cuanto a la procedencia de la formalización de las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, correspondiente al mes de noviembre de 2020, a través de la emisión de la Resolución de Gerencia General respectiva, concluyendo que la misma resulta legalmente viable;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 009-2020-ANA, de fecha 14 de enero de 2020, la Jefatura de la institución delegó en la Gerencia General, la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático, así como su correspondiente formalización;

Con los vistos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, de conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de Unidades Ejecutoras, conforme al Anexo adjunto a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40º del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

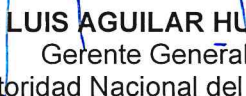


Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestaria” emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 164: Autoridad Nacional de Agua-ANA, correspondiente a noviembre de 2020.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de aprobado, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,




JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS
Gerente General
Autoridad Nacional del Agua

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : R. G. N 040-2020-ANA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
		CG	TT	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES							
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA						
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)							
5001841	AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA II - CHAPARRA CHINCHA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0
TOTAL FUENTE :	1 RECURSOS ORDINARIOS						50



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA
RESOLUCION : R.G. N 040-2020-ANA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

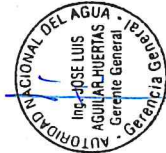
PROGRAMA PRESUPUESTAL

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
3000001 ACCIONES COMUNES

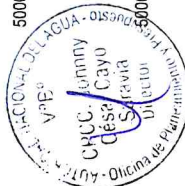
5004279 MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE
5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR



5000003 GESTION ADMINISTRATIVA



5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001070 PROMOCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA
5001840 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA I - CAPLINA OCOÑA

5001841 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA II - CHAPARRA CHINCHA

5001842 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA III - CAÑETE FORTALEZA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	188,000
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	23,643	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	660,272
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	1,175,645
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	150,803	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	4	12,800	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	29,883	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	439,038
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	2,426,288	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	32,280
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	9,650
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	6,945	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	57,415
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,690	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	132,930	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	24,922
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	713	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	52,026
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	22,275
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : R.G. N 040-2020-ANA

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001843 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IV - HUARMEY CHICAMA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	4,645	0
5001844 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA IX - UCAYALI	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	162,389	0
5001845 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA V - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	15,264
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,920	0
5001846 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VI - MARAÑÓN	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	708,564
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	37,738	0
5001847 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VII - AMAZONAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	45,177
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	34,140
5001848 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA VIII - HUALLAGA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	26,028	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	2,550	0
5001849 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA X - MANTARO	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	13,980	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	41,301	0
5001850 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI - PAMPAS APURIMAC	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	39,897	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	17,270	0
5001851 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XII - URUBAMBA VILCANOTA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	90,916	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	42,600
5001852 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIII - MADRE DE DIOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	82,217
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	22,628	0
5001853 AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIV - TITICACA	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	992	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	5,240
5003664 GESTION DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	59,917
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	13,208
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	842,097	0
2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	0	0



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE NOVIEMBRE - 2020 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
 PLIEGO : 164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA

RESOLUCION : R.G. N 040-2020-ANA

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	ANULACIONES	
5004587 CONSOLIDACION, SISTEMATIZACION Y DIFUSION DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE RECURSOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	160,366	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	1,105,565	0
5004593 DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	13,091	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	2,862	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	10,100
5004624 FORMULACION E IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION PARA LA GESTION DE LOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	40,674
5004669 PREVENCION Y GESTION DE CONFLICTOS SOCIALES SOBRE RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	15,168
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	17,690	0
5004682 SEGURIDAD JURIDICA PARA EL ACCESO Y USO MULTISECTORIAL DE RECURSOS HIDRICOS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	18,905
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	3,000	0
5004684 SOLUCION DE CONTROVERSIAS HIDRICAS	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	35,814	0
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	20,000	0
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					4,629,487	4,629,487
TOTAL RESOLUCION :					4,629,537	4,629,537



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Ing. JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS

Gerente General
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

CPC. Johnny César Cayo Saravia

Director
 Oficina de Planeamiento y Presupuesto

FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
 DEL PLIEGO